



## CÉDULA DE FIJACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del día cinco de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 7, fracciones I y VII, 114 de la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 1, 2, 9, 32, fracciones I, VI, inciso c), VII y IX, 35, fracción XXXI, 63, fracción I, 64, fracciones IX, XIV y XXXIII del *Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; 2, fracción I, inciso b), 4, 5, 7, fracción I, 8, 28, fracciones I, XIII y XVI, 29, fracciones I, X, XI y XVIII, 32, fracciones I, XI, XII, XVIII, XXIII y XXIV, 49, 50, 54, 65, 66, fracción I, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, y 88 del *Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*; y el numeral 67 de *La Convocatoria Pública Abierta al Concurso de Oposición para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2023-2024 y demás aplicables*, se procede a fijar en los Estrados Institucionales de la comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México la **AVISO para las personas aspirantes que deberán presentarse a la etapa de cotejo y validación documental, cuya notificación no fue efectuada por correo electrónico**, a efectos de dar publicidad a la misma y surtan los efectos legales y administrativos conducentes. **Conste.** -----

-----

--



Mtro. Gerardo Sauri Suárez  
Director General de Administración



**AVISO para las personas aspirantes que deberán presentarse a la etapa de cotejo y validación documental cuya notificación no fue efectuada por correo electrónico**



2

**Presentación**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la Dirección General de Administración y la Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos en atención a lo establecido en las bases de la **Convocatoria Pública Abierta al Concurso de Oposición para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2023-2024** (Convocatoria) y derivado de la publicación del listado de los números de folio de las personas aspirantes que deberán acudir al cotejo de documentos, realizó la notificación de forma individual a través del correo electrónico que las personas participantes proporcionaron al momento de su registro, de conformidad con el numeral 67 de la *Convocatoria Pública Abierta al Concurso de Oposición para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos 2023-2024*.

No obstante lo anterior derivado del proceso de notificación se detectó que **5 personas aspirantes** que pasaron a la etapa de cotejo documental no pudieron ser contactadas en el correo electrónico que proporcionaron durante el registro, por diversas situaciones, ya sea que su bandeja de correo se encontraba llena o bien que se registró el correo electrónico de forma errónea, en aras de salvaguardar el derecho de las personas aspirantes a continuar en el concurso de Oposición y que los mismos se encuentren en condiciones de presentarse a la siguiente etapa se enlistan a continuación los folios y datos de las citas:

Personas aspirantes que deberán presentarse al cotejo y validación documental		
Folio	Hora	
46	14:30	miércoles, 10 de enero de 2024
353	09:30	martes, 9 de enero de 2024
673	12:00	martes, 9 de enero de 2024
1112	14:30	jueves, 11 de enero de 2024
1414	16:00	jueves, 11 de enero de 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**AVISO para las personas aspirantes que deberán presentarse a la etapa de cotejo y validación documental cuya notificación no fue efectuada por correo electrónico**



En virtud de lo anterior se le convoca a presentarse en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicadas en **Avenida Universidad #1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México**, en el horario y día señalado previamente.

Se le recuerda que a dicha cita debe acudir de forma presencial, debiendo llevar los documentos originales que fueron solicitados en el marco del registro.

3

Se le recomienda que lleve en orden los siguientes documentos:

1. Identificación oficial
2. Acta de nacimiento
3. Constancia de situación fiscal
4. Título o cédula profesional de licenciatura (no es necesario que presente los títulos o cédulas superiores a licenciatura)
5. Documentos que demuestren la experiencia profesional requerida y que sea afín al perfil del puesto por el que postula (no es necesario presentar el Curriculum Vitae, ni cartas de recomendación, ni constancias de cursos o talleres tomados)
6. Carta autógrafa firmada Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse inhabilitada(o) por autoridades Federales, Estatales o Municipales (que puedes copiar del anexo de la "[Guía para el registro, cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos](#)")

Para facilitar la validación de los documentos de experiencia profesional, deben descargar y llenar el formato disponible el siguiente vínculo: [https://docs.google.com/document/d/1PoXyv3Sf\\_90TF3OPvAeMX6pyDiw\\_O\\_e/w/edit](https://docs.google.com/document/d/1PoXyv3Sf_90TF3OPvAeMX6pyDiw_O_e/w/edit), acompañado de los documentos que presenten, es importante que recuerden que algunos documentos por sí solos no muestran las actividades realizadas o la temporalidad de la misma, por lo que en caso de que diversos documentos complementen dicha información los ordenen cronológicamente.



**AVISO para las personas aspirantes que deberán presentarse a la etapa de cotejo y validación documental cuya notificación no fue efectuada por correo electrónico**



**Consideraciones generales:**

- Recomendamos que las personas que asistan al Cotejo, se presenten con CUBREBOCAS, debidamente puesto, de tal forma que cubra nariz y boca por completo.
- La zona donde se encuentran ubicadas las instalaciones en las que se realizará el cotejo, es muy transitada, por lo que sugerimos se tomen las debidas precauciones, en cuanto a los tiempos de traslado y estacionamiento en caso de requerirse, pues las instalaciones no cuentan con dicho servicio.
- Debido a que no será permitido el acceso una vez transcurrido el tiempo de tolerancia, sugerimos llegar a las instalaciones con el tiempo suficiente para el registro en recepción e ingreso.

4

Para la atención de dudas y aclaraciones se encuentra disponible el correo electrónico [concurso.spdh@cdhcm.org.mx](mailto:concurso.spdh@cdhcm.org.mx) o el teléfono 5552295600 Ext. 1811, 1838, 1823, 1837, 1830, 1822, 1831 en horarios y días laborales.

**Dirección General de Administración**  
**Dirección para la Profesionalización en Derechos Humanos**